



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Azarias Salazar Arismendy
DEMANDADO (A):	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220160043000
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004200075 por valor de \$1.340.000, consignado por COLPENSIONES, a la abogada Lina Marcela Rendón Builes, portadora de la Tarjeta Profesional No. 136.444121.3420 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.353.668, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 9-11 del anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73fd8dbf11000892bdb289246ea8054cbbb2e6e3f849fec7849d019a1f218f32**

Documento generado en 05/03/2024 01:16:01 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>